

MAT.: DISPONE INVESTIGACIÓN SUMARIA.

PANGUIPULLI, 28 de septiembre de 2016.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a. El Memo N° 069 de fecha 27 de septiembre de 2016, proveniente del Administrador Municipal, con nota de la señora Nadia Monsalve Arroyo, Alcalde Subrogante.
- a. El Decreto N° 3972, de fecha 07 de diciembre de 2012, que nombra Alcalde de la comuna.
- b. El Decreto N°1856, de fecha 12 de julio de 2016 que designa Alcalde Subrogante para la Municipalidad de Panguipulli.
- b. Las disposiciones de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales".
- c. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO N° 2692

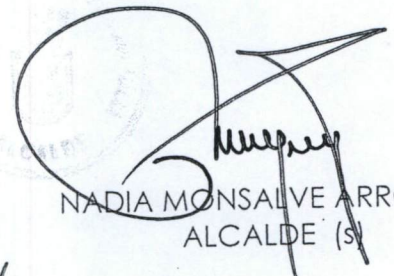
1°. **INSTRÚYASE** Investigación Sumaria con el objeto de establecer posibles responsabilidades administrativas en relación a lo señalado en pre informe N°766/2016 de la Contraloría Regional de Los Ríos, respecto a la inconsistencia en las anotaciones de kilometrajes de vehículos municipales.


2°. **DESIGNASE FUNCIONARIO INVESTIGADOR**, a la Señora Ana Barrera Alarcón, Escalafón Directivos, Grado 08°.

Transcríbase a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.


JUAN ANGEL EUGENIN EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL


NADIA MONSALVE ARROYO
ALCALDE (S)


MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

NMA/JEE/MHM/PSM/psm.

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Ana Barrera Alarcón.
- Archivo Expediente RRHH.
- Archivo Of. de Partes.